

Viernes, 15 de marzo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Plasencia

**ANUNCIO. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as proceso selectivo para la adscripción temporal de funciones como encargado/a del servicio de limpieza municipal y de la plaza de abastos y mercados (concurso de méritos).**

Por Resolución de Alcaldía número 2024000405, de fecha 6 de marzo de 2024, en relación al proceso selectivo para la adscripción temporal de funciones como encargado/a del servicio de limpieza municipal y de la plaza de abastos y mercados mediante el sistema de concurso de méritos, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, SE HA ACORDADO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, la cual está adjunta en la documentación anexa a este anuncio.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

Plasencia, 6 de marzo de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE



Viernes, 15 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Plasencia

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2023/7004V
Procedimiento:	Adscripción provisional de puesto de trabajo
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

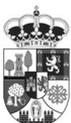
#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROCESO SELECTIVO PARA ADSCRIPCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES COMO ENCARGADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL Y DE LA PLAZA DE ABASTOS Y MERCADOS

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 5.1. y 5.2. de las Bases de la convocatoria para la adscripción temporal de funciones como encargado del servicio de limpieza municipal y de la plaza de abastos y mercados por el procedimiento de concurso de méritos en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0021 de 30 de enero de 2024.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. La resolución, que se publicará en la página web institucional <https://sede.plasencia.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, contendrá la relación alfabética de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión de estos. Esta publicación tendrá carácter de comunicación del acto a los participantes, surtiendo los mismos efectos que la notificación. Los participantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de **TRES DIAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión. Quienes dentro del plazo señalado, no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Todo ello, según artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364254203765505 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Viernes, 15 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Plasencia

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la adscripción temporal de funciones como encargado del servicio de limpieza municipal y de la plaza de abastos y mercados en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

#### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

ADMITIDOS/AS		
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LUENGO FERNANDEZ, M PILAR	***7074**
2	MARTIN PERALTA, OSCAR	***2564**
3	SANCHEZ JURADO, RICARDO	***2318**

#### EXCLUIDOS/AS

Ninguno

**SEGUNDO.-** Se otorgará un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

**TERCERO.-** Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364254203765505 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

